

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

CVE-2018-6170 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación del presupuesto general de 2018 en la modalidad de suplemento de crédito 9/2018.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 21 de junio de 2018, acordó la aprobación inicial del expediente de suplemento de créditos número 9/2018.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria a efectos de que durante dicho plazo pueda ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales y, en su caso, se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes para su resolución por el Pleno.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Astillero, 22 de junio de 2018.

El alcalde,

Francisco Ortiz Uriarte.

2018/6170

CVE-2018-6170